Asunción, 14 de setiembre de 2018

U.O.C. Nº 1906/2018

Señores
VITAL S.A.
Telef: (021) 233.347/9
E-mail: sandra@ruggilo.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2018 para la Contratación de Servicios de Desinfección Hospitalaria – Plurianual con ID N° 349386, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 739 de fecha 14 de setiembre del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado a la siguiente firma: VITAL S.A. por el monto total mínimo de G. 500.000.000 (Guaranies quinientos millones) y hasta el monto total máximo de G. 1.000.000.000 (Guaranies un mil millones), siendo una adjudicación plurianual, corresponde al presente Ejercicio Fiscal 2018 la suma de G. 100.000.000- (Guaranies cien millones), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019 el monto de G. 600.000.000- (Guaranies seiscientos millones) y del Ejercicio Fiscal 2020 el monto de G. 300.000.000 (Guaranies trescientos millones).

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional ubicada en Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificación de Adjudicación y Resolución

1 mensaje

Sandra Ruggilo <sandra@ruggilo.com> 14 de septiembre de 2018, 15:40
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenas tarde Señores Policía Nacional: acuso recibo de la Resolución de Adjudicación y la Notificación correspondiente.

Sandra Patiño
Presidente de VITAL S.A.

El 14 de septiembre de 2018, 15:45, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

> Buenas tardes remito adjunto Nota UOC N° 1906/2018 Notificación de Adjudicación y Resolución del resultado del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 23/2018 para la Contratación de Servicios de Desinfección Hospitalaria – Plurianual con ID N° 349386.
> Por favor remitir acuse de recibo, gracias..
>
> --
> *UOC Policía Nacional*
> *Telef. 021 442200*